



## Atención a Usuarios de Servicios Financieros

### Responsables de Atención al Usuario de Servicios Financieros antes el BCRA:

- Responsable Titular: Sr. Sr. Javier Ignacio Tiburzio –  
E-mail: [responsablesatencionusuarios@bancoentrerios.com.ar](mailto:responsablesatencionusuarios@bancoentrerios.com.ar) – Tel. / Fax (011) 55550135
- Responsable Suplente: Sr. Jorge Alejandro Altamirano –  
E-mail: [responsablesatencionusuarios@bancoentrerios.com.ar](mailto:responsablesatencionusuarios@bancoentrerios.com.ar) – Tel. / Fax (0343) 4201456

Si tienes alguna consulta o reclamo con respecto a los servicios o productos ofrecidos por el banco, podrás realizarlo a través de los siguientes canales:

Escribiendo a Atención a Usuarios de Servicios Financieros:

### Completando el formulario de contacto de nuestra página web.

Por correo electrónico a la dirección: [atencionausuarios@bancoentrerios.com.ar](mailto:atencionausuarios@bancoentrerios.com.ar)

### Por correo postal a:

- Banco Entre Ríos
- Monte Caseros 128 (3100) Paraná, Entre Ríos
- “Atención a Usuarios de Servicios Financieros”

### Llamando a:

- Nuestro Contact Center, al teléfono 0800 555 4652. Desde el exterior 00-54-341-4869931.  
De lunes a viernes de 7:00 hs. a 19:00 hs.

### A través de nuestras Sucursales en forma personal o por escrito.

Para toda consulta o reclamo que Ud. efectúe, el Banco Entre Ríos le entregará un número para Identificar al mismo.

Las consultas o los reclamos serán contestados por medio postal al domicilio que declare y en caso que lo considere conveniente, será contestado a su correo electrónico.

El Banco procederá a dar respuesta en un plazo máximo de 10 días hábiles, excepto cuando medien causas ajenas a esta institución.

En los casos de falta de respuesta o de disconformidad con las resoluciones adoptadas, podrá informar esta situación ante el BCRA, que dispone de un área de Protección al Usuario de Servicios Financiero que podrá contactar ingresando a [www.usuariosfinancieros.gob.ar](http://www.usuariosfinancieros.gob.ar).